



información pública durante el plazo de un mes, al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a la misma.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Navas del Madroño, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Navas del Madroño, a 11 de junio de 2008. La Alcaldesa, M.^a LUISA GÓMEZ BLÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008061742)

El señor Alcalde ha dictado Resolución 555/07, de 4 de mayo, nombrando al aspirante que se relaciona a continuación Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Arquitecto, Grupo A, denominado Arquitecto.

Vera Carrasco, Juan Jesús.

DNI 8.842.035-F.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del personal al Servicio de la Comunidad Autónoma.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 5 de junio de 2008. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008061744)

El señor Alcalde ha dictado Resolución 655/08, de 2 de junio, nombrando al aspirante que se relaciona a continuación Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnico Superior, Grupo A1, denominado Licenciado en Derecho.